

## 4. Administración de justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

*Edicto de 28 de julio de 2022, del Tribunal de Cuentas, Sección de Enjuiciamiento, Departamento 2.º, dimanante de procedimiento de reintegro por alcance núm. B137/2016-16 al B137/2016-33.*

#### SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO DEPARTAMENTO 2.º

Por el presente se hace público para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas mediante los respectivos Autos y Providencias, todos de fecha 27 de julio de 2022, que en este Tribunal se siguen los siguientes procedimientos de reintegro por alcance, por presuntas irregularidades relativas a ayudas sociolaborales a la prejubilación que han sido concedidas a los trabajadores afectados por un expediente de regulación de empleo u otro tipo de despido otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, Ejercicios 2001-2010:

- B-137/2016-16 por presunto alcance en relación con ABB Power Technology.
- B-137/2016-17 por presunto alcance en relación con Astilleros de Huelva, S.A.
- B-137/2016-18 por presunto alcance en relación con Bonpunt S.A.U.
- B-137/2016-19 por presunto alcance en relación con TRAGSA.
- B-137/2016-20 por presunto alcance en relación con Complejo Bodeguero Bellavista.
- B-137/2016-21 por presunto alcance en relación con Industrias del Guadalquivir, S.A.L.
- B-137/2016-22 por presunto alcance en relación con A Novo Comlink España.
- B-137/2016-23 por presunto alcance en relación con la Compañía Minera del Marquesado.
- B-137/2016-24 por presunto alcance en relación con Delphi.
- B-137/2016-25 por presunto alcance en relación con Graficromo.
- B-137/2016-26 por presunto alcance en relación con Gres de Vilches, S.L.
- B-137/2016-27 por presunto alcance en relación con Hilados y Tejidos Malagueños - HITEMASA.
- B-137/2016-28 por presunto alcance en relación con Minas y FIA-UGT-Almagrera, S.A.
- B-137/2016-29 por presunto alcance en relación con Primayor Alimentación Andalucía, S.A.
- B-137/2016-30 por presunto alcance en relación con PROMI-Muebles de Madera Promi.
- B-137/2016-32 por presunto alcance en relación con Manufactura Española del Corcho, S.A.
- B-137/2016-33 por presunto alcance en relación con SOS Cuétara, S.A.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, 28 de julio de 2022.- El Letrado Secretario, Manuel Izquierdo Arines.